



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 403 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 24 JUL 2019

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 23 de julio del 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Cuarta Disposición Complementaria, establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes institutos: a. Facultativos:  
- Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas (IIDAA – Amazonas) - FICA;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 153-2019-UNTRM/CU, de fecha 21 de marzo del 2019, se designa al D.Sc. Juan Carlos Guerrero Abad, como Director Ejecutivo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas (IIDAA – Amazonas) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en vías de regularización a partir del 28 de enero al 31 de diciembre del 2019;

Que, con Oficio N° 225-2019-UNTRM-FICA, de fecha 18 de julio del 2019, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, eleva al Vicerrectorado Académico, la Resolución de Decanato N° 292-2019-UNTRM-FICA, de fecha 17 de julio del 2019, con la cual, da por concluida a partir de la fecha la designación como Director Ejecutivo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas (IIDAA – Amazonas) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM de Amazonas, al D.Sc. Juan Carlos Guerrero Abad, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo; asimismo, Designar a partir de la fecha al 31 de diciembre del 2019, al Ing. Guillermo Idrogo Vásquez, como Director Ejecutivo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas (IIDAA – Amazonas) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM de Amazonas;

Que, mediante Oficio N° 420-2019-UNTRM-R/VRAC, de fecha 22 de julio del 2019, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, para su aprobación la Resolución de Decanato N° 292-2019-UNTRM-FICA, de fecha 17 de julio del 2019, antes citada;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 403 -2019-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 23 de julio del 2019, aprobó ratificar la Resolución de Decanato N° 292-2019-UNTRM-FICA, de fecha 17 de julio del 2019, con la cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, da por concluida a partir del 17 de julio del 2019, la designación como Director Ejecutivo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas (IIDAA – Amazonas) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM de Amazonas, al D.Sc. Juan Carlos Guerrero Abad, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo; asimismo, designa a partir del 17 de julio al 31 de diciembre del 2019, al Ing. Guillermo Idrogo Vásquez, como Director Ejecutivo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas (IIDAA – Amazonas) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir del 17 de julio del 2019, la designación del D.Sc. Juan Carlos Guerrero Abad, como Director Ejecutivo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas (IIDAA – Amazonas) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** al Ing. Guillermo Idrogo Vásquez, como Director Ejecutivo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas (IIDAA – Amazonas) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo del 17 de julio al 31 de diciembre del 2019.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

PCHVR.  
CRHM/SG